



**COLEGIO DE PROFESIONALES EXPERTOS EN SEGURIDAD  
MINERA DE CHILE A. G.”**

Eduardo Orchard 1223/Antofagasta - Chile  
Oficina administrativa fono: 55- 2371118  
Oficina Gerencia fono: 55-2782461  
E-mail: copresemnac@vtr.net  
Oficina Rancagua: Astorga N° 049  
Fono: 72-2764030  
E-mail: copresemrancagua@vtr.net  
[www.copresem.cl](http://www.copresem.cl)

## **Carta abierta del COPRESEM ante el aumento de accidentes graves y fatales en la MINERIA.**

El Colegio de Expertos en Seguridad Minera de Chile AG hace necesario expresar sus condolencias para la familia minera ante la reciente alza en los accidentes graves y fatales en la industria, es un tema alarmante que requiere atención y acción inmediata. Es crucial fortalecer la seguridad minera para proteger la vida y el bienestar de los trabajadores.

Medidas para fortalecer la seguridad: Este Colegio estima que es necesario revisar, fortalecer y dirigir acciones concretas para evitar ocurrencias de accidentes, a modo de idea general este Colegio estima que:

- Se deben revisar las políticas de seguridad y Salud Ocupacional, adecuándolas a los tiempos actuales, con el fin de garantizar que trabajadoras y trabajadores desempeñen sus labores en ambientes seguros.
- Implementar programas de capacitación integral, es decir, con modelo de educación participativa y continua para los trabajadores, incluyendo temas como:
  1. Identificar los peligros y evaluar los riesgos potenciales, poniendo las medidas de control necesarias para evitar los accidentes en los lugares de trabajo, que deben enfrentar todos los trabajadores.
  2. Procedimientos seguros: Controlar el cumplimiento de las normas y procedimientos de seguridad establecidos. Actualizarlos cada vez que sea necesario
  3. Uso de equipos de protección personal (EPP): Seleccionar, usar y mantener correctamente, educando sobre sus beneficios el EPP adecuado.
  4. Manejo de emergencias: Capacitar, instruir y entrenar a todos los trabajadores sobre respuesta ante situaciones de emergencia. Con planes integrales que involucren a todos los estamentos de las empresas y organismos de estado
- Implementar tecnologías y herramientas modernas para la prevención de accidentes, como:
  1. Sistemas de monitoreo: Controlando en tiempo real las condiciones ambientales y la operación minera. Uso de inteligencia artificial



**COLEGIO DE PROFESIONALES EXPERTOS EN SEGURIDAD  
MINERA DE CHILE A. G.”**

Eduardo Orchard 1223/Antofagasta - Chile  
Oficina administrativa fono: 55- 2371118  
Oficina Gerencia fono: 55-2782461  
E-mail: copresemnac@vtr.net  
Oficina Rancagua: Astorga N° 049  
Fono: 72-2764030  
E-mail: copresemrancagua@vtr.net  
[www.copresem.cl](http://www.copresem.cl)

2. Equipos de última generación: Utilizar maquinaria y equipos con características de seguridad avanzadas.
  3. Sistemas de comunicación: Mantener una comunicación efectiva entre los trabajadores y la supervisión. Todas las ideas son bien recibidas.
- Fomentar una cultura de seguridad en la que se priorice la vida y la salud por encima de la producción.
  - Involucrar a todos los niveles de la empresa en la promoción de la seguridad, desde la gerencia hasta los trabajadores.
  - Implementar un sistema de gestión de seguridad integral práctico y realista.
  - Compromiso de la empresa: La empresa debe demostrar un compromiso real con la seguridad, asignando los recursos necesarios para su implementación exigiendo el compromiso de los trabajadores, supervisores, Dirigentes Sindicales, Comités Paritarios de Higiene y Seguridad

Trabajar en conjunto con los organismos fiscalizadores, en especial la Dirección del trabajo, SEREMI de salud y SERNAGEOMIN, acordando acciones efectivas para reducir accidentes.

- Responsabilidad individual: Los trabajadores también deben asumir la responsabilidad de su propia seguridad y la de sus compañeros. Fortalecer el concepto de AUTOCUIDADO y por último fortalecer y asignar recursos para que la supervisión media pueda llevar a cabo las medidas correctivas que se estimen conveniente.

Conclusión:

Fortalecer la seguridad minera es un imperativo para proteger la vida y el bienestar de los trabajadores en todo momento y lugar. La implementación de medidas de capacitación, entrenamiento, inversión en tecnología, cultura de seguridad y compromiso de todos los actores involucrados es fundamental para prevenir accidentes graves y fatales en la industria minera.



**COLEGIO DE PROFESIONALES EXPERTOS EN SEGURIDAD  
MINERA DE CHILE A. G.”**

Eduardo Orchard 1223/Antofagasta - Chile  
Oficina administrativa fono: 55- 2371118  
Oficina Gerencia fono: 55-2782461  
E-mail: copresemnac@vtr.net  
Oficina Rancagua: Astorga N° 049  
Fono: 72-2764030  
E-mail: copresemrancagua@vtr.net  
[www.copresem.cl](http://www.copresem.cl)

Hacemos un llamado a la acción conjunta para construir una minería más segura y responsable. El Colegio ofrece, como lo ha hecho en otras oportunidades, toda su colaboración para aportar en la Prevención de Riesgos en la Industria Extractiva Minera, con sus socios prestos a cuidar la vida de los trabajadores y hacer efectivo nuestro lema, **“trabajamos por la vida siempre”**

Ver nuestra página web [www.copresem.cl](http://www.copresem.cl) y en caso de requerir ayuda o asesoría contactar a nuestro Presidente [presidentenacional@copresem.cl](mailto:presidentenacional@copresem.cl)

**Mario González Kemnis.**

Presidente Nacional.